

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta epígrafe, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que ar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local en gaceticillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestros naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pra.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1878.

Número 3.017.

ADVERTENCIA.

Desde el dia 1.º del actual se ha encargado de la Administracion de EL CONSTITUCIONAL, don Antonio Reus, quedando aquella establecida en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13. La redaccion del periódico continúa en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31, principal.

SECCION DE RECLAMOS.

DEVUELTA SIN MEDICINA, NI PURGANTES, NI GASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD, DE DU BARRY, DE LONDRES.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, e la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Plankow, la señora marquesa de Bréha, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. *Curá núm. 48.816.*—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1873.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas.

Curá núm. 63.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V me ha salvado la vida. Mi natualeza débil, abatida por el palicimiento de una fuerte dispepsia que urante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido

la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunatiere, presbitero.

Curá núm. 43.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con los vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curá núm. 74.442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1874.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi palicimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienen á desaparecer.—Meyfret, presbitero.

Curá núm. 63.413.—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y R. Vera Guarnier hermanos.—Alcay, Rafael Alonso. De Barry y Compañía. (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

BARCELONA Á OSCURAS.

(Conclusion.)

Siga el ayuntamiento esta senda, y su paso por la administracion municipal se señalará con una línea negra, de la cual apartarán la vista con horror todas las personas que se interesan por el porvenir de la ciudad.

¡Qué gloria les cabrá entonces, á los que se empeñan en ir contra la corriente de la opinion!

¿Pero será posible que esto suceda? Mas claro: ¿deberá pagar la ciudad estos perjuicios? ¿deberá exigirse la respnsabilidad á los autores de la infraccion del contrato? La ciudad protesta unánime y compacta un dia tras otro dia. El ayuntamiento se empeña en sus trece, siendo así que es el encargado de cumplir todas las condiciones del contrato con la empresa, contrato que debe conocer mas que nadie. Luego si vienen daños á la ciudad por culpas de los concejales, habrá llegado el caso de exigirles responsabilidad de bienes propios.

Y ahora digasenos, ¿en qué país del mundo se ha visto que una corporacion administrativa siga firme é impertérrita en sus puestos, despues del voto de censura que le dan á la faz del mundo culto todos sus administrados? Nosotros que sabemos lo que se hace en tales casos, no comprendemos la conducta del ayuntamiento de Barcelona.

De *La Crónica de Cataluña*:

«Ayer noche tambien, como en las dos anteriores, continuó la ciudad presentando un aspecto triste, pues se cerraron la mayor parte de las tiendas al anochecer y en las que quedaban abiertas en las calles que recorrimos, no habia encendida ninguna luz de gas. En todas las calles más céntricas habia muchas parejas de guardia civil agentes de órden público y municipales; pe-

ro en la plaza de la Constitucion no habia fuerza armada como en la noche anterior, pues solo se veian parejas de dependientes de la autoridad para que no se formasen grupos.

Pocos minutos antes de las ocho se oyó una detonacion, que hizo acudir apresurada toda la gente que habia en la citada plaza, hácia la calle de Panadés, donde aquella sonó. En un portal fué encontrado un petardo que algun mal intencionado hizo estallar. Parece que fueron detenidos dos jóvenes, de quienes se sospechó que fuesen los autores de la gracia.»

LA TARDE DEL JUEVES SANTO.

HISTORIA DE UNA MANTILLA.

I.

Las diversiones públicas cesan; los bailes se suspenden y hasta las campanas van á enmudecer. Estamos en Semana Santa, en esa semana en que el mundo católico conmemora la muerte del Hijo del Hombre y la redencion de la humanidad: un religioso silencio reina; pero sin embargo, este silencio no es general.

No hay en todas partes la misma calma y el mismo reposo. En ciertas y determinadas calles las gentes ricas y las medianamente acomodadas pululan y se rodean y van y vienen invadiendo las tiendas más lujosas.

¿De qué se trata? ¿Qué fiesta se prepara? ¿Por qué la niña de diez y siete años y la respetable señora de cincuenta y pico hacen compras de sedas y de encajes? Porque el Jueves y Viernes Santo llegan y hay que celebrar la Pasion y Muerte de Jesucristo.

¡Qué dias, Dios mio! ¡Qué dias! Las Las modistas no descansan, no duermen y en sus talleres reina la mas espantosa algarabía.

—¡Que concluya V. mi vestido!— ¡Que se termine mi mantilla!—El jueves á las siete de la mañana mandaré por todo ó vendré yo misma si es preciso. Estas observaciones, hechas con tono imperioso, aturden á las maestras y á las oficiales que cortan, prueban, cosen y planchan, prometiendo complacer á todo el mundo.

II.

En una antigua casa solariega vive María, hechicera rubia de diez y ocho años é hija de una familia tan opulenta como distinguida. María, segun la opinion de sus amigas, no es fea y tiene buen carácter; segun la pública opinion es tan hermosa como buena.

Huérfana de padre, vive con su madre y con un hermano de ésta, antiguo y honrado marino que pasa por un ente algo estrambótico y raro. D. Lorenzo (este es su nombre) no transige con muchas exigencias de la moda, entre ellas con esas exhibiciones de lujo y de pintura que se realizan los dias en que

Cristo fué escupido, abofeteado, azotado y crucificado.

Cuando se toca esta cuestion, pierde la paciencia de tal modo, que censura y condena lo que califica de impiedad con una dureza que haria palidecer á un contramaestre.

El Miércoles Santo, dia en que comienza nuestra historia, D. Lorenzo estaba más alegre que de costumbre, y entre él y su sobrina se cruzaban de vez en cuando miradas y sonrisas de inteligencia. Picada de curiosidad, iba la madre de María á dirigir una pregunta, cuando su propio anuncio, como cumple á los amigos más íntimos, penetraron en el gabinete en que se hallaban las tres personas ya conocidas, una señora de cerca de sesenta años y tres niñas jóvenes y bonitas.

Antes de que nadie las saludara, la mamá, pues lo era de aquellos tres clavetes, se dejó caer en una butaca, exclamando: Hace más de un mes que encargué los vestidos y las mantillas para mis hijas, y me parece que mañana van á tener que quedarse en casa. Haberse gastado para eso cerca de mil duros. ¡Ay que modistas!

—Es una lástima, repuso D. Lorenzo con tono burlesco. Ven V. por donde una modista, que debe tener sus puntas de hereje, va á privar á VV. del cristianismo para hacer público en la Carrera de San Jerónimo el profundo sentimiento que embarga sus almas al recuerdo de los suplicios que sufrió Jesucristo para salvarnos.

—D. Lorenzo, exclamó cólerica la señora a quien llamaremos doña Juana. Ruego á V que deje á un lado las burlas, puesto que yo no necesito que usted me estienda certificados de catolicismo. Me conoce todo el mundo, y nadie duda de mis creencias; yo no llevo á mis hijas á pasear y lucir; van á recorrer las estaciones, y si despues se entretienen un rato con sus amigas, no sé que ofensa hay en esto para la religion.

—Ninguna, exclamó D. Lorenzo, ninguna. Quién duda de lo eminentemente católico y santo de ese paseo.

—¡Bah!, exclamó la madre de María tomando parte en la conversacion. No le haga V. caso. Ahí donde V. le vé, se ha encargado él mismo de comprar una mantilla para María.

—Todos estos señores son lo mismo, murmuró con desden doña Juana.

—Hay que dejarse ir con la corriente contestó sonriendo D. Lorenzo. Ya que chicas y ex-chicas gastan en estos dias, no quiero que mi sobrina sea menos que las demás. Hemos hecho los dos tal compra que jamás la hará V. mejor.

—¿Y dónde está? preguntaron las hijas de doña Juana.

—Aun no me la han traído, contestó María.

—¿Dónde lo ha comprado?

—Es mi secreto.

—Es un secreto tan cuidadosamente guardado, añadió la madre de María, que yo misma lo ignoro.

—¿Quieres que vengamos mañana por tí para ir juntas?

—Con mucho gusto, se apresuró á responder D. Lorenzo. Vengan ustedes, y se convencerán de que á pesar de mi oposicion á estas cosas soy hombre de gusto, y mi sobrina sabe escoger siempre lo bueno.

III.

Eran las tres y media de la tarde del Jueves Santo y María vestida con un sencillo traje negro, estaba en su tocador. A las cuatro ménos cuarto apareció D. Lorenzo, frotándose las manos y diciendo: ¿No ha venido doña Juana?

—Aquí estoy, contestó una voz á su espalda.

—Aquí estamos, añadieron sus hijas y la madre de María, invadiendo todas el elegante gabinete. ¿Y la mantilla? Veamos ese prodigio.

—Pero, calle, añadieron las hijas de doña Juana que lucian sus vistosas mantillas españolas y sus vestidos, gracias á los supremos esfuerzos de la modista. ¿Aun estais así? ¿No la han concluido?

—Sí; vengan VV. á verla, dijo Don Lorenzo y salió del gabinete acompañado de todas.

En uno de los más espaciosos salones de la casa vieron con asombro la madre de María, doña Juana y sus hijas á una anciana ciega, vestida con tanta sencillez como limpieza, teniendo á sus lados á dos niñas, de siete á nueve años de edad, rubias como los ángeles, aunque un tanto pálidas y demacradas. Todos se detuvieron, y las niñas, al ver á María, soltaron las manos de su abuelita y corriendo á su encuentro, se colgaron á su cuello y comenzaron á besarla.

Al ver D. Lorenzo aquellos dos querubines abrazados á la jóven, exclamó con voz conmovida:

—¿Qué les parecen á VV. los encajes de la mantilla de mi sobrina? ¿Verdad que son primorosos? ¿Dónde hay mejor adorno? ¡Encages inocencia! ¡Buenos encages! Ya dígame VV. que mi sobrina sabe escoger lo bueno.

La ciega permanencia entre tanto de pié profundamente conmovida y D. Lorenzo, dirigiéndose á ella, añadió:

—Aquí tienen VV. el casco de la mantilla. Una pobre ciega. No puede ser mas negro. Pero bah, lo sombrío desaparece ante el resplandor de los encages... Casco negro; encages de oro... La mantilla no será española, pero cristiana, y sobre todo, de Jueves Santo; convengamos en que lo es... Apuesto cualquier cosa á que no hay mantilla á los ojos de Dios más propia que esta para conmemorar la muerte del Salvador de los desvalidos...

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 407

las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

Dado en palacio á veintidos de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Francisco de Ceballos.

MINISTERIO DE MARINA.

REAL DECRETO.

Para solemnizar el dia de mi Régio enlace con mi Augusta Prima la Infanta Doña María de las Mercedes, y dar á todos los Cuerpos de la Armada una prueba del aprecio con que distingo sus importantes servicios en la Península y Ultramar, y teniendo en consideracion lo que Me ha propuesto el ministro de Marina, con acuerdo del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Concedo en el Cuerpo general activo de la Armada cuatro ascensos por clase, desde la de Capitan de navío inclusive hasta la de Alférez de navío, por rigurosa antigüedad, quedando los agraciados como supernumerarios y sin dejar vacante en las escalas inferiores.

Art. 2.º En la escala de reserva concedo á cada uno de los más antiguos de las clases desde Capitan de navío á Alférez de fragata graduado la Cruz blanca

406 MATRIMONIO RÉGIO.

podrán permutar la gracia que por el mismo alcancen por el año de abono de que trata el 10, ó por la rebanja del 12; cuarto, los alumnos de las Academias á quienes corresponda grado, podrán permutarlo por la Cruz del Mérito militar, de la designada para premio de servicios especiales.

Art. 15. Todos los empleos, grados y condecoraciones que se obtengan en virtud de este decreto, serán con la antigüedad del dia 23 del corriente mes, y para la adjudicacion de las gracias señaladas se tomará por base la situacion de todas las clases en el mismo dia.

Art. 16. Por el Ministerio de la Guerra se dictarán las instrucciones oportunas para la aplicacion del presente Real decreto.

Dado en Palacio á veintidos de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Ceballos.

Deseario solemnizar mi matrimonio con actos de perdon, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Concedo indulto de toda pena á los desertores de primera vez y á los prófugos que se presenten á las Autoridades constituidas en los plazos de dos meses en la Península, cuatro en el extranjero y seis en Ultramar.

Art. 2.º Por el Ministerio de la Guerra se dictarán

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 403

porcion de uno por cada ocho del total de cada una de ellas.

Art. 4.º A los que estén graduados, los concedo la Cruz del Mérito militar, de la designada para premio de servicios especiales, segun su categoría, en la misma proporcion de uno por cada ocho del total de las escalas y con la propia condicion de ser los más antiguos. Los que ya posean dicha Cruz podrán permutarla por la de Comendador ó Caballero, con arreglo á su graduacion, de la Orden de Isabel la Católica, y los que tengan esta por la de Carlos III.

Art. 5.º Concedo la Cruz de tercera clase del Mérito militar, de la designada para premio de servicios especiales, en la proporcion de uno por cada ocho del total de las escalas, á los Coroneles de las diferentes Armas é Institutos del Ejército.

Art. 6.º Asimismo, y por la consideracion á que es acreedora la constancia en el servicio de las armas, concedo á los Jefes y Oficiales que se hallen en posesion de la Placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo el grado inmediato, y á los que lo tengan el superior al que disfruten.

Art. 7.º Concedo el grado inmediato, en la proporcion de uno por cada ocho, á los alumnos de las Academias militares que estén cursando el último año de estudios, y una Cruz del Mérito militar de primera clase, de la designada para premio de servicios especiales, en igual proporcion, á los alumnos de los otros años; adjudicándose estas recompensas á los más aventajados por el órden preferente de censuras

Alicante 25 de Abril de 1878.

¿POR QUÉ SE NOS PROVOCA?

Cuando la prensa de oposicion, cansada de consignar las desdichas que aquejan al país en todos conceptos pone tregua á sus quejas y deja de referir conflictos y sucesos desagradables, los periódicos oficiosos queriendo ser mas ministeriales que el ministerio, con un descaro que no calificamos mas duramente porque no nos gustan las palabras mal sonantes, se empeñan en sofocar los lamentos de la prensa independiente con insolentes carcajadas y con burlas indignas, á las cuales no podemos dejar de responder los órganos de oposicion, con hechos lastimosos que á nadie mas que al Gobierno interesaria tener ocultos.

Deseando *El Conservador*, justificar al Gobierno, publica un artículo, titulado *Situacion de las provincias*, en que trata de desmentir que la crisis que aqueja al país aumenta, empeora la situacion y va haciendo imposible el remedio; á lo cual contesta con harta razon nuestro estimado colega *El Constitucional Español*, lo siguiente.

«No nos diga *El Conservador*, no nos digan los periódicos ministeriales en general que son estas vagas declamaciones, porque uno y otro dia venimos estampando en nuestras columnas datos irrecusables á que no pueden contestar sino con las estereotipadas frases que tienen para su servicio particular.

Desde el 2 de Marzo al 8 de Abril han parado en Cataluña 1.433 telares y 68.800 husos; de estos sólo 778 de los primeros y 43.300 de los segundos lo han sido por falta de agua. ¿Qué contestan á esto los diarios ministeriales? Absolutamente nada, porque nada es salirse por la tangente, diciendo que se trata de hacer arma de partido de datos tan desconsoladores, cuando la verdad es que sólo el sentimiento de nuestro deber nos mueve á dirigir al Gobierno las acerbadas censuras á que es acreedor.

Por que prescinda nuestro colega *El Conservador* de todo espíritu de parcialidad política, y mirando sólo á los intereses del país, diganos francamente si ha hecho algo el Gobierno por atajar los progresos de la crisis. Y si procede de buena fé y obra con lealtad, seguro es que tendrá que reconocer, que como afirmábamos ayer contestando á *La Epoca*, el Ministerio ha sido sorprendido por la crisis, y atento sólo á las luchas que lo trabajan y que amenazan su existencia, nada ha hecho por mejorar la situacion del país.»

La Política sigue por su parte cantando su consabido himno á la

situacion; pero á sus últimos diti-rambos no son ya solo los periódicos de oposicion los que contestan con hechos lamedtables, sino su hermano en ministerialismo *El Diario Español* que debe ser para el ministerio testigo de mayor excepcion y que dice lo siguiente.

«Escriben del Maestrazgo que, segun se contaba en aquellos pueblos, el dia 12 se presentaron varios hombres armados con puñales y rewólvers en una masia del término Godall, exigiendo á los pobres masoveros que les entregasen cuanto dinero hubiese en la casa, y que habiéndoles dado unos 1.000 reales no quedaron satisfechos, por creer sin duda que debia tener el habitante de la masia mayor cantidad. Aquellos desalmados lo cogieron, y para obligarle á declarar si tenia mas dinero, lo sentaron en unasilla é hicieron debajo de él una hoguera, cuyas quemaduras le han puesto en deplorable estado.»

¿Qué dice á esto *La Política*?

Lo mismo que dirá seguramente cuando lea los siguientes párrafos de nuestro colega *La Patria*.

«Los espectáculos que nos reserva la situacion actual son por demás originalísimos: nos dicen los periódicos oficiosos que el país va mejorando notablemente en sus costumbres, y la criminalidad mas espantosa arrojan los estados que publican los diarios todos los dias; nos dicen que la prosperidad se deja sentir en todas las clases, y en Barcelona yace sin pan 8.000 trabajadores; en Jerez carece en absoluto de ocupacion toda la poblacion dedicada al cultivo de la vid, y se piden á todo escape recursos al Gobierno para mitigar tanta afliccion; en Olot se ha cerrado últimamente la fábrica de los señores Soler é hijos, que contaba cincuenta años de existencia, dejando sin trabajo 120 operarios.

Esta es una nueva fábrica que hay que añadir á las que componian el estado que hace poco publicamos.

Este es el fruto que van dando esos gérmenes de prosperidad de que hablaba el discurso de la corona.

Desgraciadamente en todas las provincias de España se cosechan las mismas desdichas, como lo demuestran las reuniones que senadores y diputados celebran diariamente pidiendo recursos para favorecerlas; y como si esa armonia tristísima de la desgracia no fuese bastante para afligir el ánimo mas empedernido, en Barcelona, en la culta y activa ciudad comercial de España, se arbitra un nuevo gravamen sobre el gas, que da por resultado lógico no solo una noche de tinieblas completas, sino los siguientes sucesos que nos refiere *La Correspondencia*, periódico que tampoco puede ser sospechoso para el gobierno.»

«Estamos asistiendo desde ayer á la manifestacion más imponente

de que hay memoria en esta ciudad. Jamás, desde que tengo uso de razon, he presenciado reprobacion tan unánime como en estos momentos está dando la ciudad de Barcelona á sus representantes locales.

Todos los consumidores de aquel fluido, sin la menor excepcion, se han declarado en huelga, y es de ver el raro efecto que produce y el lúgubre aspecto que da á esta capital la oscuridad que reina en todas sus calles, cuyas tiendas se cierran unánimemente al anochecer, quedando los establecimientos públicos y los de difícil cierre, como farmacias, cafés, ultramarinos, etc., alumbrados por medio de petróleo, schiste, gas Mille, hachas de cera, de viento, velas de esperma, sebo y cera, de antiguas *Umaneras* y velones de cocinas, y aun faroles de papel de los que acostumbran á usarse en las fiestas callejeras. Nada más chocante, por ejemplo, que ver la choveria de Ambos Mundos con dos velas en cada mesa, metidas dentro de botellas vacías que sirven de candeleros; presenciar la funcion en el teatro Romea, alumbrado con los antiguos quinqués, ó recibir la sorpresa de pedir en cualquier fonda, inclusas las de primer orden, una botella y recibir á boca de jarro la siguiente pregunta: «¿La quiere V. con vela ó con *Umanera*?»

En fin, amigo mio, el movimiento ha sido tan general que el mismo *Diario de Barcelona* no ha podido resistirlo, y anoche iluminó su administracion con cirios.»

Y lo peor es que las tinieblas y el estado anormal siguen en Barcelona, de modo que tiene harta razon *La Patria* al exclamar

«La oscuridad, el silencio de la muerte es lo único que proporciona la situacion á las mas ricas provincias; como si anunciara que, bajo la dominacion reaccionaria que ejerce, no es posible otra cosa que la oscuridad, el duelo y la muerte.

Y aún los periódicos ministeriales dicen que las fuerzas de la produccion recobran la importancia de otros tiempos.

¡Cuánto ciega el ministerialismo!

Por hoy, renunciamos á seguir contestando con hechos á las intempestivas alabanzas que á la actual situacion prodigan los periódicos ministeriales, y prescindimos de reproducir la serie de crímenes cometidos en la última quincena, y que consignamos algunos de nuestros colegas formando el más espantoso catálogo, pues no queremos que se nos acuse de pesimistas, por mas que tengamos harta razon para serlo.

Pero ya que nosotros solemos de vez en cuando poner coto á nuestras quejas, que son las quejas del país; sino se quiere que publiquemos diariamente, cuadros de desolacion y de miseria, ¿por qué se nos

provoca á ello con las gratuitas negativas y con las imprudentes alabanzas de los periódicos de la situacion?

La mejor prueba de que encierren la verdad las frases dedicadas á nuestro querido jefe el Sr. Sagasta, que hemos tomado del apreciable colega el *Diario de Valencia*, es que tanto le hayan dolido á *El Graduador* que con tal motivo saca á relucir sin que venga á cuento, los méritos contraídos por el Sr. Castelar.

Al *Tiempo*, periódico retrógrado tambien le molestan, (los extremos se tocan,) los adjetivos encomiásticos que un periódico de provincia dedica al señor Sagasta, y trata de quitar importancia á las ovaciones de que ha sido objeto nuestro distinguido amigo durante su viaje á Valencia, diciendo en un suelto que tiene tanto de inexacto como de apasionado, que en Enguera han salido á recibir á nuestro jefe «media docena de ex-empleados constitucionales con la pretension (aquí entra lo gordo) de que se varíe el ayuntamiento de dicha poblacion.» No conocemos nada más ridiculo que la tarea del periódico moderado, aunque no nos extraña.

El colega no puede olvidar los recibimientos que ha tenido el señor conde de Toreno cuando ha ido á viajar por esas provincias, haciendo gastos á las Diputaciones provinciales como aquel del cubierto de 13 duros.

Las ovaciones que recibe el señor Sagasta, hijas del afecto y simpatías que le han conquistado sus merecimientos y sus servicios á la patria, no pueden agradar á los que ni aun disponiendo de todo el elemento oficial encuentran en las estaciones quien les salude cuando viajan.

Ayer regresó á esta capital de su viaje á Madrid en donde ha permanecido algunos dias el señor jefe económico de esta provincia.

Segun nos dicen los periódicos de Madrid el gobernador electo de esta provincia Sr. Puente y Brañas ha sido nombrado y el martes tomó posesion de su cargo, jefe de la Seccion de la Prensa, en la Presidencia del Consejo de ministros; destino que desempeñaba el señor Anduaga, cuyo fallecimiento dió lugar á aquella vacante.

Ahora solo falta saber cuando y á quien se nombrará gobernador de esta provincia si es que ha de salir algun dia de interinidades.

Segun nuestras noticias parece que será desatendido el recurso presentado por varios vecinos de esta capital, terratenientes del pueblo de San Juan pidiendo la nulidad de un reparto que practicó el Ayuntamiento del mismo pueblo para cubrir el déficit de su presupuesto en el año de 1875 á 76.

Parece que la negativa se funda en lo extemporáneo de la peticion; pero á esto nos ocurre oponer que no ha sido menos extemporánea la recaudacion de dicho reparto.

La Comision provincial se ocupó ayer del despacho ordinario de los asuntos de su competencia y de algunas incidencias del último reemplazo.

A 4.190 pesetas asciende el valor de las obras ejecutadas en la carretera de Elche á Dolores, durante el pasado mes.

Dentro de unos dias debe tener lugar el acto de la recepcion definitiva de la parte del camino vecinal de Pego á Denia que provisionalmente se habia recibido ya.

El lunes 22 fué la Junta directiva del ateneo de Valencia á invitar al ilustrado poeta Sr. Nuñez de Arce á la velada literaria que en honor suyo y del no menos distinguido literato Sr. Gaspar ha de darse en la referida sociedad aprovechando para ello la favorable conjuntura de encontrarse los citados vates en aquella capital.

Aceptada la invitacion tuvo lugar la velada el Martes 23 á las ocho de la noche.

El presidente de la Junta para la reforma de la cárcel del partido de Denia, no habiendo recibido contestacion á su oficio de 14 de Febrero último, en que solicitaba se dispusiese por el Sr. Gobernador civil, la traslacion á aquella ciudad del Arquitecto provincial para que formase los planos de la nueva cárcel ó de la reforma de la actual, reiteró en 20 de los corrientes su peticion para poder llevar á efecto lo que disponen los artículos 14 y 15 del Real decreto de 4 de Octubre último.

Hé aquí el último telegrama que ha recibido nuestro estimado colega *La Iberia* respecto al viaje á Valencia del ilustre jefe de nuestro partido y querido amigo nuestro Sr. Sagasta.

«Valencia 22, á las cinco y cincuenta minutos de la mañana.—Señor director de *La Iberia* Valverde, I.

«En Jativa fueron recibidos nuestros amigos por una numerosa concurrencia, acompañada de tres músicas. Treinta y cuatro de los pueblos comarcanos enviaron representaciones, que personalmente ofrecieron al Sr. Sagasta su entusiasta é incondicional apoyo. Después tuvo lugar un espléndido almuerzo, al que asistieron 120 personas. Los brindis de los señores Capdepon, Sagasta, Villarroya, Romero Ortiz y Nuñez de Arce, fueron recibidos con prolongados aplausos.

Se acordó felicitar al duque de la Torre.

En las estaciones intermedias el entusiasmo continuó hasta la de esta capital, que estaba á la llegada del tren completamente llena de personas distinguidas. A la comida, celebrada en casa del señor Capdepon, siguió la anun-

y que mas se distingan por su aplicacion y aprovechamiento.

Art. 8.º Concedo un año de abono para el solo efecto de optar á los diferentes grados de la Real y militar Orden de San Hermenegildo á todos los Generales, Jefes y Oficiales y alumnos á quienes no comprendan alguna de las gracias anteriores.

Art. 9.º Concedo el grado del empleo superior inmediato á los sargentos primeros y segundos y cabos primeros de las diferentes Armas é Institutos del Ejército en la proporcion de uno por cada ocho, que siendo los más antiguos en sus respectivas escalas no se hallen graduados, y á los que lo estén, una Cruz sencilla del Mérito militar de la designada para premio de servicios especiales, en igual proporcion y condicion de antigüedad.

Art. 10. Concedo tres Cruces pensionadas con dos pesetas 50 céntimos mensuales de la Orden del Mérito militar por cada compañía, escuadron ó bateria é igual número de individuos de las clases de cabos segundos y soldados que resulten ser los más antiguos sin nota desfavorable, y 20 sencillas á los que en las mismas condiciones les sigan en el orden de antigüedad; en inteligencia de que estas Cruces han de recaer las dos terceras partes por lo ménos en los soldados.

Art. 11. Concedo un año de abono para premios de constancia á los individuos de la clase de tropa á quienes no corresponda obtener alguna de las gracias anteriores, cuyo abono les servirá cuando asciendan á Oficiales para los efectos que marca el artículo 8.º

Art. 12. Concedo seis meses de rebaja en la reserva á los individuos de tropa á quienes no alcancen las ventajas de los artículos 10 y 11, y los comprendidos en ellos podrán permutarlas por esta rebaja.

Art. 13. Son extensivas estas gracias á los Ejércitos de Ultramar, concediendo: primero, un empleo de Brigadier al Coronel más antiguo de infantería del Ejército de Cuba y otro al más antiguo tambien entre los Coronales de Caballería y Estado Mayor de Plaza, y un empleo de Brigadier al Coronel de infantería más antiguo del Ejército de Filipinas; segundo, la aplicacion de los grados, Cruces y abonos que se otorgan por los artículos anteriores se verificará en los Ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en igual forma y proporcion que en los mismos queda establecida; tercero, respecto de los empleos, disposiciones especiales determinarán el número de los que deban concederse á cada una de las clases de Jefes, Oficiales y tropa.

Art. 14. Las gracias que se designan en este decreto son permutables: primero, los empleos de que trata el artículo 2.º por el sobregado, año de abono ó cualquiera condecoracion de las que mencionan, segun la categoría; segundo, los Jefes, Oficiales y alumnos que obtengan Cruz por consecuencia de lo prevenido en los artículos 4.º, 5.º y 7.º, podrán permutarla por el año de abono á que se refiere el 8.º; tercero, los individuos de tropa á quienes correspondan Cruces pensionadas ó sencillas del Mérito militar podrán permutarla por el año de abono para premios de constancia; y los comprendidos en el art. 9.º

del Mérito naval que le corresponda segun su graduacion, ó el empleo inmediato sin sueldo ni antigüedad.

Art. 3.º En los Cuerpos de Ingenieros y Artillería, en las clases asimiladas con el general de la Armada, concedo el ascenso inmediato á cada uno de los más antiguos en sus respectivas clases, bajo las mismas condiciones que se expresan en el artículo primero.

Art. 4.º En el Cuerpo de Infantería de Marina concedo el ascenso inmediato al más antiguo en las clases de Coronel, Teniente Coronel y Comandante, y en las de Capitanes, Tenientes y Alféreces á los dos que lo sean en sus respectivos escalafones, bajo las mismas condiciones que se expresan en el artículo primero.

Art. 5.º En el Cuerpo administrativo de la Armada concedo el ascenso, en el propio concepto de los anteriores, al Ordenador de segunda clase y Comisario más antiguo de sus respectivas listas, así como á los tres Contadores de navío de primera clase tres de segunda y tres de fragata que ocupen los primeros números de sus escalafones, concediendo tambien gracia de cruz ó ascenso supernumerario á los guarda-almacenes que ocupen el número 1.º en sus clases.

Art. 6.º En el Cuerpo de Sanidad ascenderán en la misma forma que los anteriores los Subinspectores de primera y segunda clase más antiguos, así como dos primeros Médicos y dos segundos.

Art. 7.º En el Cuerpo Eclesiástico concedo tambien gracia de condecoracion ó ascenso supernume-

ciada serenata al señor Sagasta, no co-
sando las manifestaciones de entusias-
mo durante una y otra.
El arzobispo pidió hora para saludar
á los señores Sagasta y Romero Ortiz,
y el gobernador lo ha hecho hoy. El
señor Villarroya ha dado un espléndido
almuerzo, y despues se ha celebrado
una reunion en el Circulo constitucio-
nal, en la que el señor Sagasta ha pro-
nunciado un discurso importante, sien-
do muy aplaudido.

El Corresponsal.

La huelga de los consumidores de
gas de Barcelona tomó el domingo un
nuevo aspecto. Segun La Imprenta, el
jefe económico ordenó á los estanqueros
que encendieran los mecheros del gas
contra la costumbre de los dias anterio-
res, so pena de ser destituidos.

Pronto se supo y se divulgó la noti-
cia, comentándose mucho el derecho
que asistiera á dicho funcionario sobre
la libertad de los dueños de aquellos es-
tablecimientos de reventa de efectos es-
tancados. Frente á algunos de éstos se
formaron numerosos y compactos gru-
pos. En el de la Rambla del Centro di-
ficultaba la gente á los consumidores
la entrada en el estanco, razon por la
que el estanquero apagó el gas con
aplauso de los grupos. Mas tarde vol-
vieron á encenderse los mecheros de la
puerta, en tanto que el interior seguia
iluminado con otra clase de luz. Guar-
dian civiles, municipales y de orden
público, mas de 18 entre todos, prohibian
detenese á los transeúntes y velaban
con celo ejemplar los dos mecheros en-
cendidos.

Junto á la puerta de otros estancos
habia tambien agentes de la autoridad.

El Teatro de Novedades, segun el
Comercio, estaba alumbrado con petró-
leo; el del Circo con mecheros Victory.

Una persona curiosa calcula que la
actual resistencia de los consumidores
del gas viene ocasionando á la «Sociedad
Catalana para el alumbrado por
gas» un perjuicio diario de 4.500 pesetas.
De suerte, que hasta hoy la referida
sociedad ha sufrido ya un perjuicio
de 22.200 pesetas. Sus acciones han su-
frido una depreciacion de 3 por 100.

Los consumidores de gas, con el ob-
jeto de hacer frente á los perjuicios que
individualmente pueden irrogarles los
embargos del ayuntamiento, han acor-
dado, segun parece, crear una asociacion
de socorros mútuos, en virtud de la
cual la colectividad de consumidores
indemnizará á los particulares que va-
yan siendo objeto de embargos.

Segun parte oficial recibido ayer, se
hace ascender á mas de 200 las víctimas
que ha causado el temporal en el litoral
cantábrico.

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias de hoy no hacen presu-
mir tampoco el término inmediato de
los acontecimientos de Barcelona.

—El capitán general de Puerto-Ri-
co, Sr. Laserna, se embarcó para la
Península el dia 15 del actual.

—En la provincia de Coruña se ha
abierto una suscripcion para socorrer á
las familias de los desgraciados naufragos
que han perecido víctimas del tem-
poral estos últimos dias.

—En breve firmará el ministro de
Gracia y Justicia una combinacion de
jueces y fiscales.

—Parece que el proyecto de ley so-
bre reglamento de la orden militar de
San Hermenegildo será objeto de un

animadísimo debate en ambas Cámaras,
pues es muy posible que tomen parte
en él generales que militan en las filas
de la mayoría, tanto del Congreso como
del Senado.

—El viernes fueron robados algunos
carreteros de Mataró que se dirigian á
Barcelona, habiendo capturado la guar-
dia civil de aquella ciudad á cuatro de
los salteadores, dos de los cuales eran
desertores del ejército.

—El Sr. Villalba se ha encargado de
la direccion de Establecimientos pe-
nales.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las si-
guientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINIS-
TROS.—Real decreto jubilando á don
Victor Cardenal, consejero de Estado
cesante.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales ór-
denes disponiendo que se provea por
curso de la cátedra de retórica y poética
del Instituto de San Isidro, y por
oposicion las de latin y castellano de
Gerona, Orense y Almería, y las de re-
tórica y poética de Canarias y Zamora.

—Real orden determinando que la
carretera de Villanueva de la Serena á
Guadalajara no sea incluida en el plan
general de las del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—
Circular dirigida á los gobernadores ci-
viles, resolviendo que el tiempo servi-
do por los voluntarios de la isla de Cu-
ba durante la guerra en aquella Anti-
lla, les sirva de abono para extinguir
su compromiso como reclutas proceden-
tes de diferentes llamamientos; pero
sin obligarles á ingresar en las filas del
ejército, en las que no obstante cubri-
rán cupo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 22.—La prensa se manifiesta
receptiva del proyecto de retirada simu-
ltánea, viendo en él una condicion des-
ventajosa para Inglaterra.

Segun despachos de Calcuta, los re-
gimientos indígenas están completando
su efectivo de guerra y recibiendo el
completo de oficiales británicos.

El gobierno ha dispuesto que en las
fábricas de armas se trabaje tambien de
noche para activar las construcciones
encargadas.

Se están organizando ya los volunta-
rios.

Telegrafian de Manchester, que los
delegados de las asociaciones obreras
han acordado aceptar la rebaja de 10
por 100.

El Standard ha recibido un despacho
anunciando haberse llevado á cabo en
Sérvia el fusilamiento del general Beli-
markovitch, por delito de alta traicion.

Constantinopla 22.—El gobierno pro-
visional de Tesalia ha nombrado dos
delegados para que se entienan con los
delegados militares de la Puerta sobre
las condiciones de armisticio. Ya han
principiado las conferencias.

San Petersburgo 22.—No hay motivo
ninguno para creer que Rusia falte al
compromiso que contrajo en 1856 á pro-
pósito del corso. El comité de Moscú
no se ha propuesto recaudar fondos para
armar corsarios, sino para organizar
una flota voluntaria (dobrovolnij flot).

Todos los cruceros que el comité ad-
quiera serán ofrecidos al gobierno para
que los equipe como buques de guerra.

En las esferas oficiales se insiste en
la necesidad de una conferencia preli-
minar.

Roma 22.—El Papa ha resuelto pasar
fuera de Roma una parte del verano.

Los clericales lesmienten con calor es-
ta noticia; pero hay motivos fundadísi-
mos para darle crédito. Su Santidad irá
probablemente á Castel-Golfo, cuyo
clima le recomiendan los médicos.

Paris 22.—Se ha hecho hoy la dis-
tribucion de presidencias y vicepresi-
dencias para los nueve grupos de la
Exposicion.

Primer grupo.—Presidencia: Italia.
Vicepresidencias: Francia, Suecia.

2.º P.: Francia, V. P.: Francia, Es-
tados Unidos.

3.º P.: Francia.—V. P.: Francia,
Suiza.

4.º P.: Austria.—V. P.: Francia,
Portugal.

5.º P.: Bélgica.—V. P.: Francia,
Suecia.

6.º P.: Inglaterra.—V. P.: Francia,
Rusia.

7.º P.: Francia.—V. P.: Francia,
España.

8.º P.: Francia.—V. P.: Francia,
Austria.

9.º P.: Holanda.—V. P.: Francia,
Austria.

Para el cargo de vice-presidente que
se ha designado á España en el 7.º gru-
po, será nombrado el Sr. Quintana.

De la Agencia Fabra.—Viena 22.—
Noticias privadas de Moscú, de que
dan cuenta los periódicos de esta capi-
tal, consideran de mucha gravedad la
propaganda nihilista que se está ha-
ciendo en los grandes centros de Rusia,
y en particular en aquella ciudad.

Dicha propaganda, además, toma pro-
porciones considerables en extremo
alarmantes.

Los conspiradores han formado un
gobierno secreto con el título de «Go-
bierno Nacional de Rusia», el cual que-
dó instituido á principios de este mes,
dando con fecha 7 un manifiesto al país
exponiendo su programa revolucionario
basado en la destruccion de las institu-
ciones vigentes, y llamando al pueblo
ruso á las armas para sacudir, segun di-
ce, el yugo de la opresion y del despo-
tismo.

Los periódicos austriacos dan curio-
sos detalles sobre el particular, refirién-
doles á cartas particulares que, segun
aseguran, han recibido de San Pe-
tersburgo y de Moscú.

Paris 22.—Un telegrama de Berlin
que se acaba de recibir asegura, hablan-
do del proyecto de retirada simultánea
del ejército ruso y de la escuadra
inglesa de las inmediaciones de Con-
stantinopla, que la Gran Bretaña pide
que las distancias sean combinadas de
tal suerte, que la escuadra inglesa ten-
ga ventaja sobre las tropas rusas para
poder regresar en caso necesario antes
que éstas á las inmediaciones de Con-
stantinopla.

Ragusa 22.—Aumenta la insurreccion
de la Herzegovina.

Las partidas que recorren el país se
han engrosado notablemente.

Una allocucion del gobierno forma-
do por los insurrectos llama á las armas
á todos los cristianos de aquella provin-
cia que estén en aptitud para empuñar-
las.

Londres 22.—Pasado mañana saldrán
del puerto de Portsmouth, con direccion
á Malta, tres grandes trasportes con-
duciendo tropas y material de guerra.

Todos los trasportes que han descar-
gado ya en dicha isla vuelven á Ingla-
terra para ser de nuevo utilizados en
la conduccion de pertrechos.

Berlin 22.—A mediados de junio ha-
rá escala en algunos puertos de España
la escuadra acorazada alemana des-
tinada á las aguas del Oriente de Eu-
ropa.

Calcuta 22.—Se está preparando otra
expedicion con destino, segun se cree,
á Malta.

Se compondrá principalmente de tro-
pas indígenas.

Roma 23.—Se espera en esta capital
al padre Curei, que ha sido llamado por
el Papa.

Parece que Su Santidad ha tenido
una conferencia con la mayor parte de
los cardenales señalados como intransi-
gentes y que les ha recomendado que
no estorben sus propósitos de concilia-
cion.

Paris 23.—Segun las noticias del
Journal des Debats, el estado de la
cuestion de Oriente no es tan satisfac-
torio como hubiera podido creerse. Con-
tinúan, sin embargo, las negociaciones.

Varios periódicos dicen que está ya
hecha y aceptada la invitacion del
Congreso. Esta noticia es prematura.

Ha llegado un enviado griego que
recorrerá las principales cortes de Eu-
ropa para pedir que Grecia tenga ro-
presentation en el Congreso.

El mariscal Mac-Mahon no se ausen-
tará este verano de Paris.

Constantinopla 23.—Han vuelto á co-
menciar los trabajos de fortificacion. Los
turcos están reforzando sus posiciones
de Bujukderé.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Como era de es-
perar, el conjunto de la ópera Fausto
que se repitió anoche, resultó mucho
mejor que en la noche de su estreno en
la presente temporada, en que adoleció
de falta de ensayos.

El público volvió á aplaudir á los
cantantes todos y muy particularmente
al Sr. Amodio que hizo gala de nuevo
de su indisputable mérito ejecutando
magistralmente el papel de Valentin,
al Sr. Marconi que tiene una hermosa
voz, á la señorita Chizi que canta con
gran espresion y á la señorita Reinel,
que como hemos dicho ya, promete mu-
cho y canta con gusto y afinacion.

Los coros muy bien.

Artista célebre.—Hoy llegará en el
tren correo el eminente tenor Tamber-
lick, el cual hará su debut en el coliseo
principal de esta capital el sábado próxi-
mo con la sublime partitura del inmor-
tal Donizetti, Polito. Muchos amigos
del célebre artista le recibirán en la es-
tacion y segun se nos ha manifestado,
se hospedará en el hotel Bossio.

No es eso.—Sr. Alcalde, en varias
ocasiones hemos transmitido á su autori-
dad las justísimas quejas del vecinda-
rio respecto á la suciedad de las calles.

Atendiendo á medias nuestras indi-
caciones se riegan algunas de las vias
mas públicas de la poblacion, pero es
el caso, que al ejecutarlo los encarga-
dos de la limpieza lo hacen sin que an-
tes se hayan barrido dichas vias, de
donde resulta que el remedio viene á
ser peor que la enfermedad, pues entre
el polvo y otras suciedades se forma un
lodo inmundado que condena á los tran-
seúntes á dar continuos rodeos para evi-
tar las consecuencias de semejante sis-
tema de riego.

Una mirada hácia atrás!—Durante
los treinta y siete años que han trans-
currido desde que la Zarzaparrilla de
Bristol se estableció como una medicina
popular; cuántas preparaciones que la
pretendian rivalizar han decaido com-
pletamente! Algunas de ellas han re-
ventado repentinamente como las bote-
llas en que fermentaban. Otras gradual-
mente han caido en el desprecio. Los
nombres mismos de muchas de ellas
han desaparecido de la memoria del
público. ¿Quién podrá negar que de to-
dos los medicamentos que se titulan re-
medios para males escrofulosos, y otras
enfermedades que devoran la carne y

desfiguran los miembros, la Zarzaparrilla
de Bristol es el único que ha cum-
plido las promesas hechas á su favor?

Almoneda.—En la calle de Villegas
número 3, cuarto principal, se vende el
mueblage completo de una casa, por
ausentarse los dueños de la misma.

Entre los muebles los hay para sa-
lon con un piano francés; para habita-
ciones interiores, y para comedor etcé-
tera, etc.

Las personas que deseen verlos pue-
den presentarse en dicha casa, en don-
de estarán de manifiesto todos los dias,
desde las dos á las cinco de la tarde.

Al público.—Jamones de todas cla-
ses de inmejorable curacion y esquisi-
to paladar á precios baratísimos. Los
verdaderos garbanzos de Fuente-Sauce
á 48, 56 y 60 reales arroba, dándolos á
prueba para mayor satisfaccion.

Acete superior á 17 pesetas arroba,
el legitimo de Biar á 18 idem idem, en
la tan acreditada salchicheria Estre-
meña, Princesa, 19, Sanchez hermanos.

—(Los choriceros). 5—15

A los aficionados al buen chocolate.
—En el almacén de D. Francisco Min-
got encontrarán excelente cacao de ca-
racas.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta
las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Goleta María Luisa, de 93 ts., c. Llo-
ret, de Villajoyosa, con lastre, á Vi-
cente Andreu.

Vapor Amalia, de 277 ts., c. Franco,
de Orán, con efectos, á la viuda é hijos
de G. Carratalá.

DESPACHADOS.

Brik americano H. Geeme, de 517 to-
neladas, c. Collius, para Nueva-York,
con efectos.

Balandra Clarita, de 74 ts., c. Leon,
para Garrucha, con el mismo cargo.

Laud Bries, de 50 ts., P. Santos, pa-
ra Aguilas, con efectos.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 23 de Abril de
1878.

Table with 2 columns: Instrument and Value.
Barómetro 755,60
Termómetro 27,2
Viento S.O. Brisa
Atmósfera Nubes
Mar Rizado
Temperatura máxima del aire á
la sombra 27,6
Idem minima durante la no-
che 14,6
Irradiacion nocturna » »
Evaporacion en milímetros 5,36

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Mároos.
SANTO DE MAÑANA.—San Cleto.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion
para esta noche.—La ópera Lucrecia
Borgia.

Entrada general 4 reales.
A las ocho y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

Paris 55, rue Taitbout Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS).

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de bigudo de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil,
Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio
de Mire, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonye, y de Rabano yodado Montreuil.
—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Br. u. Chopart y otros, y todas las especialida-
des comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isa-
bel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño,
Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios
que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gan-
chos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin
forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj,
somelos y botanaduras, guardapelois, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, aba-
y transparentes, agujeros, cañes de mimbres de un asiento y una infinidad de articulo.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el estableci-
miento de José María Parreño, Mayor, 26.

Licor del Perú de Rojas.

Eficacísimo remedio para todas las enfermedades del estómago é intestinos, do-
lores de estos órganos, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimiento, así
como tambien es el mejor preservativo para no adquirir calenturas intermitentes,
aun en países donde reinen endémicamente. Los médicos Unanue, Mantegasa, Fo-
wley y centenares de prácticos así lo confirman.

Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid.

Se vende á 20 reales franco en Alicante, farmacia de Rodríguez, calle Mayor 22

y en las principales de Madrid y de provincias. Se establecen depósitos.
Grandes rebajas á los señores farmacéuticos.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en
Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de
pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoroux.
Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.
Id. de lenitivo de H. Flon.
Id. de codeína de Berté.
Id. de savia de pino marítimo de la Gasse
Id. de Brea de Durrell de Gurdon.
Id. de id. incoloro de Leidié.
Id. de Hipofosfito de cal,
Id. de sosa de Churchill.
Id. de cal de Grimault y otros, y las

- Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
Id. de Regault Aigné.
Id. de Georges á la Regaliz.
Id. de Carcoles de Quelquechens.
Id. de id de Pau y Viaplana.
Id. de Caragahen de Rivalta.
Id. de Jaramago de Padró.
Id. de leche de burras.
Id. de Hevars de Borrell.
Id. infalibles de Andreu.
Id. de Codina de Berté.
Id. de Pectorales de Lamereux.

y con las tan oídas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.
Así como el árnica es el específico de las heridas y contusiones en Europa, el li-
cor del Perú elaborado con la coca fresca lo es en América, siendo preferible en los
casos en que las lesiones existan en los músculos como sucede casi siempre. Véanse
nuestros prospectos para convencerse de esta verdad.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle
de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de
papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en
blanco y dorado para decorar habitaciones.

